ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS BAJO NIIF
PYMES FUNDACIÓN YULUKA.ONG
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

FUNDACIÓN YULUKA.ONG

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022.
(Valores expresados en pesos).

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Entidad **ESAL FUNDACIÓN YULUKA.ONG,** tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida por Acta No. 001del 02 de noviembre de 2020, otorgada en Asamblea, inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar, el 15 de diciembre del año 2.020, bajo el número 00023826 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, trasladada a la ciudad de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023, con el número de inscripción S0062819.

Razón Social:	FUNDACIÓN YULUKA.ONG
Registro Único Tributario.	Nit.: 901.600.807-1
Inscripción No.	S0062819 de junio 16 de 2.023.
Dirección Notificación	Cr 19 # 120 71 Of 209 Bogotá - Colombia.
Dirección Comercial.	Cr 19 # 120 71 Of 209 Bogotá - Colombia.

Objeto Social: El Objeto Principal de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro es: planear, organizar gestionar, ejecutar y promover el desarrollo económico, social, cultural, educativo, tecnológico y ambiental de la comunidad en todas sus manifestaciones y niveles, fomentando programas que contribuyan al crecimiento y mejoramiento continuo de la calidad de vida del hombre en sociedad, y la atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, en áreas rurales, urbanas y urbanas vulnerables, promover, asesorar, diseñar, gestionar proyectos y programas comunitarios de Turismo, desarrollo humano, emprendimiento, desarrollo agropecuario, ciencias sociales, derechos humanos, re vitalización cultural, sistemas de gestión educativa, de desarrollo empresarial y ambiental que propicien el desarrollo económico, social y cultural de los asociados y población en general a través de la identificación, diseño, estructuración, operación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida

de las personas, buscando la preservación del medio ambiente y un desarrollo sostenible, bajo principios de ética, transparencia, inclusión, eficiencia y productividad.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFS PARA LAS PYMES

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022. (NIIF Grupo III) Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera.

Circular Externa 115-000002 de 2014 de la Superintendencia de sociedades.

La Entidad está obligada a presentar sus Estados Financieros con las normas de Información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal como las emite el IASB (International Acounting Standards Board).

La FUNDACION YULUKA.ONG., Entidad individual, presenta sus estados financieros, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Las notas a los estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Los Estados financieros adjuntos han sido preparados de los registros contables. Las principales políticas contables se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas contables se han utilizado en los períodos presentados en los estados financieros.

3.2 CRITERIOS DE IMPORTANCIA RELATIVA.

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su comportamiento o desconocimiento, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

3.3 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Los ingresos por venta de servicios se reconocieron cuando estos fueron entregados conforme a los términos de la venta, es decir, en el momento que ha habido transferencia del título de dominio al comprador, con todos sus riesgos y beneficios. En los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago. Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios. Los costos de venta y/o de comercialización de los servicios se cargan a los resultados del periodo en que se incurren.

3.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera serán expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de cada año. Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo correspondiente o a resultados, ingresos o gastos, según corresponda.

3.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene

disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.6 INVENTARIOS.

Dado que la FUNDACION YULUKA.ONG, es una entidad de servicios, sus inventarios corresponden a compras o donaciones de productos entregados por terceros, y que posteriormente son destinados a los proyectos en desarrollo que hacen parte de la fundación.

Es importante tener en cuenta que sólo deben incluirse los costos directamente relacionados. Gastos de ventas y gastos administrativos no se incluirán, pero sí se reconocerán como gastos del período en el que hayan ocurrido.

Los inventarios deben reconocerse cada vez que prevea que el reconocimiento del ingreso será muy posterior al reconocimiento del gasto, involucrando cierto grado de incertidumbre sobre la tasa a la cual se reconoce el ingreso, la fecha de reconocimiento del mismo, la fecha del entregable, entre otros. Cuando esto ocurra, deberá llevar al inventario todos los costos relacionados con el trabajo a ejecutar.

3.7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

RECONOCIMIENTO INICIAL. La FUNDACION YULUKA.ONG, medirá un elemento de PPyE por su costo en el momento del conocimiento inicial.

El costo se compone de: Precio de compra y costos relacionados adicionalmente de los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar.

Un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si:

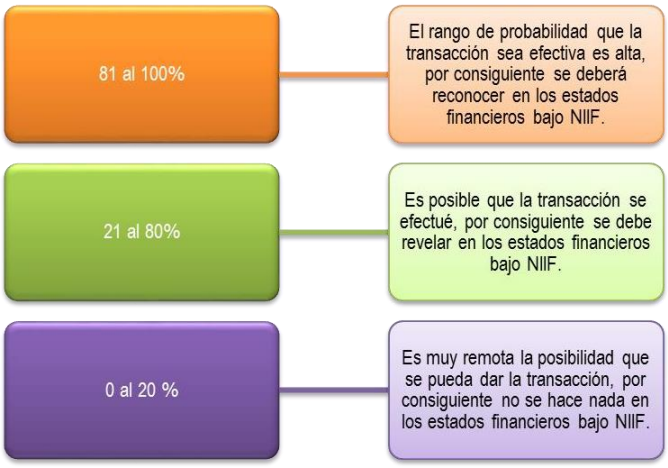
- ✓ Es probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- ✓ Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad, y
- ✓ Que tenga una vida útil mínima de dos años y que su valor sea superior a 40 UVT.

VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS. La vida útil de los activos fijos fue determinada por la Gerencia. En dicha determinación, se tuvo en cuenta lo siguiente: el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

SINOPSIS VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS.

ACTIVO	VITA UTIL (Años)
Edificaciones	50
Maquinaria	20
Vehículos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	7
Equipo de comunicaciones	5
Equipo de computo	3
Equipos celulares y Tablet	2

VALOR RESIDUAL. El valor residual de un activo es el importe estimado que la FUNDACION YULUKA,ONG, podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, La Compañía estima que el valor residual para la propiedad planta y equipo es del 10%.



3.8 INTANGIBLES

Los intangibles son activos o bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. En este, registramos el costo o valor pagado al titular por el uso del software de contabilidad adquirido para la explotación de la misma por parte del ente económico.

3.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La FUNDACION YULUKA.ONG, reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La FUNDACION YULUKA.ONG, reconocerá los activos y pasivos financieros básicos cuando se conviertan en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Debido a que según el objeto social de la FUNDACION YULUKA.ONG, existe la necesidad de firmar contrato con todos los clientes, esencialmente cuando se trata de contratos realizados con entidades estatales o privadas según el caso.

El activo financiero y/o pasivo financiero será reconocido en el momento en el que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato o su equivalente.

El reconocimiento inicial se hará al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción, es decir, atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un instrumento financiero.

Si se trata de una transacción de financiación, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

RECONOCIMIENTO POSTERIOR. La FUNDACION.ONG, realizará la medición posterior de activos y pasivos financieros al final del periodo sobre el cual se informa, de la siguiente manera:

- En cuanto a los instrumentos de deuda clasificables como instrumentos financieros básicos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, si y solo si no corresponden a transacciones de financiación.

- Si el acuerdo constituye transacción de financiación, se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- Los compromisos para recibir un préstamo ya mencionados anteriormente, se medirán al costo menos el deterioro del valor.

- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones mencionadas, se medirán al costo menos el deterioro del valor.

DETERIORO. Para los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado, al final de cada periodo, FUNDACION YULUKA.ONG, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para La FUNDACION YULUKA.ONG, un activo financiero estará deteriorado en los siguientes casos:

- Cuando se prueben dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, especialmente cuando se presente una mora en el pago de los intereses o del principal superior a ciento ochenta días calendario.

- Cuando pase a ser probable que el deudor entre en quiebra.

- Cuando un cambio adverso en el entorno tecnológico, de mercado o económico del emisor afecte el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

BAJA EN CUENTAS.

DE UN ACTIVO FINANCIERO. La FUNDACION YULUKA.ONG, dará de baja en cuentas a un activo financiero, únicamente cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- La FUNDACIÓN transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos o ventajas inherentes a la propiedad del activo mencionado.

- Si se transfiere el control del activo a otra parte que tenga el poder de venderlo, pero sí aún La FUNDACIÓN, conserva algunos derechos y ventajas significativos sobre el activo financiero, se dará de baja en cuentas el mismo y se reconocerán por separado los derechos y/o obligaciones conservados.

DE UN PASIVO FINANCIERO. La FUNDACION YULUKA.ONG, sólo dará de baja en cuentas un pasivo financiero o una parte del mismo, cuando se haya extinguido. Esto quiere decir, que haya sido pagada.

3.11 LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

RECONOCIMIENTO INICIAL. La FUNDACION YULUKA.ONG, realizará el reconocimiento o medición inicial de las propiedades de inversión por su costo. Dicho costo incluye:

PRECIO DE COMPRA. Cualquier gasto directamente atribuible (impuestos por transferencia de la propiedad, honorarios legales, entre otros)

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

RECONOCIMIENTO POSTERIOR. Se efectuará al valor razonable a la fecha de presentación si y sólo sí el mismo puede medirse de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. De lo contrario se utilizará el modelo de costo-depreciación-deterioro.

3.12 ARRENDAMIENTOS

RECONOCIMIENTO INICIAL.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO. Los usos y obligaciones se reconocerán como activos y pasivos por el importe igual al valor razonable del bien arrendado.

Los costos directos iniciales del arrendatario se añadirán al importe del Activo.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO. Se reconocerán los gastos relacionados como gastos lineales.

Se excluirán gastos asociados como seguros y mantenimiento.

3.13 PASIVOS Y PATRIMONIO

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN. Es de vital importancia tener en cuenta que si uno de los siguientes instrumentos se presenta en la FUNDACION YULUKA.ONG, se clasificará como un pasivo y no como patrimonio:

- Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo.

- Un instrumento con opción de venta se clasifica como patrimonio si, al ejercer la opción de venta, el tenedor recibe una participación proporcional de los activos netos de la entidad. Sin embargo, si el tenedor tiene derecho a un importe medido sobre alguna otra base (como PCGA locales), el instrumento se clasifica como pasivo.

- Un instrumento se clasificará como un pasivo si obliga a la entidad a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación, como un dividendo obligatorio.

- Una acción preferente que estipula un rescate obligatorio por el emisor por un importe fijo o determinable en una fecha futura fija o determinable, o que da al tenedor el derecho de requerir al emisor el rescate de instrumento en o después de una fecha en particular por un importe fijo o determinable es un pasivo financiero.

- Por otro lado, si se manejan los siguientes instrumentos, se tomarán como patrimonio y no como pasivos, aunque cumplan con la definición de Pasivos:

- Instrumentos financieros que cumplen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad:

- Un instrumento con opción de venta se clasificará como un instrumento de patrimonio si tiene todas las características siguientes:

  - Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de esta.

  - El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.

  - Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.

  - Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o rescatar el instrumento a cambio de efectivo o de otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, ni de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, y no constituye un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

  - Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento (excluyendo cualesquiera efectos del instrumento).

3.14 CUENTAS POR PAGAR

MEDICIÓN INICIAL. La FUNDACION YULUKA.ONG, reconocerá, en sus estados financieros, sus cuentas por pagar de la siguiente forma:

- ✓ Para compras de bienes o de servicios, se reconocerá en el momento en el que se adquiera la obligación según las condiciones contractuales de cada caso.

- ✓ Para servicios no contratados, pero que surgen como resultado de la operación de la FUNDACIÓN, de parte de sus proveedores, se registrarán en el momento en el que el proveedor haya prestado el servicio, teniendo en cuenta la excepción explicada anteriormente.

MEDICIÓN POSTERIOR. Para todos los acreedores, las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el descuento del valor actual no sea significativo.

Las cuentas por pagar no corrientes serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, independientemente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses (si los hay) y se abone al capital, la empresa reconocerá intereses y costos financieros mensualmente.

En cuanto a las cuentas por pagar en moneda extranjera, se actualizarán al cierre mensual según la tasa de cambio del último día del mes, publicada por el Banco de la República.

3.15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

MEDICIÓN. Los ingresos de actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. Dicho valor razonable debe tener en cuenta el importe de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la

Si se le otorga un crédito al cliente mayor a un periodo contable es decir superior a un año, sea o no con tasa de interés, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando la tasa de interés imputada. Por otro lado, es importante tener en cuenta que el interés se reconoce usando el método del interés efectivo.

RECONOCIMIENTO INICIAL. Es preciso tener presente que, para el reconocimiento de una partida como ingreso ordinario, es necesario que cumpla con los siguientes criterios:

- ✓ Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y,
- ✓ Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

En el siguiente cuadro se ilustran cómo reconocer los ingresos derivados de la prestación de servicios:

Tipo de transacción	Notas Clasificación	Criterios
Prestación de Servicios	Estos ingresos se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del período sobre el que se informa.	- que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. - que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

3.16 COSTOS POR PRÉSTAMOS

COSTOS POR PRÉSTAMOS: Se refiere a los préstamos u otros costos en los que la FUNDACION YULUKA.ONG, incurre por fondos que ha tomado en calidad

de préstamo. Estos costos incluyen:

GASTOS POR INTERESES: Cargas financieras con relación a los arrendamientos financieros.

DIFERENCIAS EN CAMBIO: procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

RECONOCIMIENTO INICIAL. La FUNDACIÓN reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en el Estado de Resultados en el período en el que incurra en ellos.

3.17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DEFINICIONES PREVIAS.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS. Se refiere a las contraprestaciones, bonificaciones y similares que la FUNDACION YULUKA.ONG, proporciona a los trabajadores, incluidos Administradores y Gerentes, a cambio de sus servicios.

Esta política incluye los siguientes beneficios coincididos a empleados:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO. Diferentes de beneficios por terminación de contrato, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

BENEFICIOS POST-EMPLEO. Son aquellos diferentes a los beneficios por terminación de contrato, que se pagan después de completar su empleo en la FUNDACIÓN.

OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS. En este grupo se incluyen aquellos beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus

servicios.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN. Son los beneficios por pagar a los empleados por terminación del contrato, ya sea por decisión de la empresa o del trabajador.

Los beneficios a empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores como a las personas que dependen de ellos y pueden pagarse dinero, bienes, enseres o servicios según el acuerdo previo entre las partes. Los mismos pueden proporcionarse a los empleados o sus cónyuges, hijos u otros familiares dependientes de ellos o incluso a terceros, como las compañías de seguros.

3.18 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La ganancia o pérdida fiscal no es necesariamente lo mismo que la ganancia contable, por lo cual la base de cálculo para el impuesto y para el registro contable no siempre será la misma. Esto se debe a que las leyes fiscales difieren de los lineamientos de las NIIF.

Si después del análisis general sugerido persiste la duda si determinado impuesto corresponde a un impuesto a las ganancias o no, se requerirá juicio profesional basado en los hechos y circunstancias particulares, los cuales deben revelarse en las notas correspondientes.

A la fecha esta política no aplica para otro tipo de impuestos como los siguientes que según sus características se deben tratar por la política contable de cuentas por pagar:

- Impuesto al Valor Agregado IVA
- Impuesto de Industria y Comercio – ICA
- Impuesto Predial
- Impuesto de Timbre
- Impuesto de Vehículos
- Otros

CÁLCULO. Los importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto

corriente y el impuesto diferido.

Es necesario hacer dos cálculos del impuesto a las ganancias al final del período sobre el que se informa:

El cálculo del gasto o del ingreso por impuestos corrientes: el importe del impuesto a las ganancias por pagar o por recuperar en el período actual y los ajustes relacionados con el impuesto corriente de períodos anteriores.

El cálculo del gasto o del ingreso por impuestos diferidos: este importe resulta de reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos nuevos y de reconocer cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes.

3.19 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.

- El primer paso es que la Gerencia evalúe la capacidad de que la FUNDACION YULUKA.ONG, prosiga como un negocio en marcha. Este análisis debe hacerse antes de la preparación de los Estados Financieros y debe revelarse en las respectivas notas.

- El segundo paso es identificar cuáles son los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y si requieren ajuste o no.

- Seguidamente se procede a ajustar los importes reconocidos en los estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido luego del período sobre el que se informa.

- Si son hechos que no requieran ajuste en los estados financieros, simplemente se hará la revelación correspondiente en las notas a los Estados financieros.

3.20 ANTICIPOS CORRIENTES

RECONOCIMIENTO INICIAL. El reconocimiento inicial de los anticipos corrientes se realizará por medio del costo de la transacción o pago.

MEDICIÓN POSTERIOR. La medición posterior se realizará por el costo real de la prestación del servicio o venta del bien, ya sea que el anticipo haya sido pagado o haya sido recibido por la Fundación.

Si el anticipo fue recibido por la Fundación: El tiempo para legalizar los anticipos debe ser antes de un máximo 60 días.

Si el anticipo fue pagado por la Fundación: El tiempo para legalizar los anticipos debe ser antes de máximo 60 días. Si se supera este límite, se cobrarán intereses corrientes según la decisión de gerencia caso a caso y se convertirá en una cuenta por cobrar.

3.21 SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

3.22 VIDA ÚTIL DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros.

3.23 Reservas

Las Reservas son las partidas conformadas por los recursos obtenidos por la Fundación para su beneficio tomados de los excedentes. Podrán afectarse para proteger o cubrir finalidades para las cuales fueron creadas. Estas reservas fortifican el patrimonio y no se pueden repartir en caso de

liquidación.

5.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la organización a la fecha de corte.

Al 31 de diciembre, el Disponible incluye:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
Efectivo	22.489.500	4.280.900
Total Efectivo	**22.489.500**	**4.280.900**
Bancolombia CTA. CTE 65900000911	245.269.119	26.973.600
Total Cuenta Corriente	**245.269.119**	**26.973.600**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**267.758.619**	**31.254.500**

Con saldo a 31 de diciembre de 2023 de $267.758.618,76, y un incremento de $ $236.504.119, que obedece a que a los movimientos propios de la prestación de servicios realizados en la vigencia 2023.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR.

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, anticipos y avances, ingresos por cobrar, anticipos impuestos y contribuciones o saldos a favor, cuentas por cobrar a trabajadores y deudores varios.

Al 31 de diciembre, los deudores incluyen:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	146.500.000	0
FUNDACION ALAS VERDES	24.841.360	0
FUNDACION LA PUERTA	75.564.440	125.564.440
TOTAL CUENTAS COMERCIALE POR COBRAR	**246.905.800**	**125.564.440**

(1). **Clientes Nacionales –** Esta cuenta registra los valores a favor de la Fundación, y a cargo de clientes nacionales de cualquier naturaleza, por concepto de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

Con saldo a 31 de diciembre de 2023 de $246.905.800, con un incremento del 96.84% respecto al 2022, los cuales corresponden a los movimientos propios de la prestación de servicios realizados en la vigencia 2023.

7. INVENTARIOS.

Para el reconocimiento y medición de los inventarios, son activos con los siguientes requisitos: (a) mantenidos para el uso en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser asignados para el desarrollo de programas de emprendimiento.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a: (a) Las obras en progreso, que incluye los contratos de servicios directamente relacionados con los Ingresos de Actividades Ordinarias. (b) Los instrumentos financieros; (c) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Al 31 de diciembre, los inventarios de mercancía y materiales en existencia corresponden a bienes para ser distribuidos entre los beneficiarios de los proyectos que se encuentran en ejecución y/o aquellos materiales requeridos para el desarrollo de los mismos.

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
UTILES DE OFICINA – ELEMENTOS Y ACCESORIOS	5.865.200,00	3.695.460,00
VESTUARIO ADULTO MAYOR	3.189.167,00	2.975.000,00
VESTUARIO MUJER	2.709.167,00	2.495.000,00
VESTUARIO NIÑO-A	11.765.000,00	6.765.000,00
PAÑALES, PAÑITOS HUMEDOS, CREMAS	3.909.627,00	5.865.200,00
PRODUCTO DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL	5.479.156,00	6.804.000,00
ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES LUDICAS	6.933.117,00	6.718.950,00
MATERIAL EDUCATIVO	8.917.094,00	8.702.929,00
TOTAL INVENTARIOS	**48.767.528,00**	**44.021.539,00**

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Representa el valor de los activos tangibles adquiridos y recibidos en donación, destinados a ser empleados en forma permanente para la prestación de servicios en la administración de la unidad económica.

La contribución de estos activos a la generación de los ingresos se reconoce en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado en forma sistemática bajo el método de línea recta para aquellos que se deprecian, en el tiempo adecuado para cada clase de activo.

La disminución en los Activos fijos de la Sociedad durante el año 2023, tienen relación directa con la depreciación.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas por la Fundación, son las descritas anteriormente las principales políticas y prácticas contables.

Al 31 de diciembre, la Propiedad, Planta y Equipo incluyen:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
MAQUINARIA Y EQUIPO	99.227.758	38.600.000
Depreciación	-1.958.032	-4.900.000
EQUIPO DE OFICINA	33.219.625	18.400.000
Depreciación	-2.057.388	-5.709.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACION	48.007.157	17.354.000
Depreciación	-4.911.282	-5.645.000
MUEBLES Y ENSERES	58.208.471	23.000.000
Depreciación	-2.467.362	-1.375.000
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**227.268.947,00**	**79.725.000,00**

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la sociedad, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

Al 31 de diciembre, los Proveedores comprenden:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
GESTAR FUTURO SAS	13.266.996,00	0,00
COMERCIALIZADORA SANTA MARIANITA DE JESUS S.A.S.	0,00	5.520.000,00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	**13.266.996,00**	**25.520.000,00**

10. APORTES DE FUNDADORES.

Registra el ingreso real al patrimonio del ente económico, de las cuotas o partes de interés social, efectuados por los socios fundadores.

Al 31 de diciembre, el aporte de los fundadores se compone de:

		AÑO 2023
31	**CAPITAL SOCIAL**	**1.000.000,00**
3115	**APORTES SOCIALES**	**1.000.000,00**
	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	1.000.000,00
	Cuotas Aportes de Interés Social	1.000.000,00

11. SUPERAVIT DE CAPITAL.

Registra el valor de la Donación efectuada por la Sociedad YULUKA GROUP SAS Nit.901.391.268-1, representada en Maquinaria y Equipo y en equipos de cómputo, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($29.925.000)**, destinados al uso de la Fundación, cuya contrapartida es Propiedad, Planta y Equipo.

12. RESERVA PARA INVERSION Y ENSANCHE

Reservas

Las Reservas son las partidas conformadas por los recursos obtenidos por la Fundación para su beneficio tomados de los excedentes. Podrán afectarse para proteger o cubrir finalidades para las cuales fueron creadas. Estas reservas fortifican el patrimonio y no se pueden repartir en caso de liquidación.

Durante el 2022 se realizó el traslado de la suma de **$159.301.300**

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la **FUNDACION YULUKA.ONG,** en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Los ingresos se registrarán en moneda funcional, es decir en pesos, de suerte que las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida fueron reconocidas en moneda funcional utilizando la tasa de conversión y/o tasa de cambio aplicable a la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera, entre otros percibidos durante el

ejercicio 2023. Al 31 de diciembre, los Ingresos operacionales se compone de:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	174.219.930,00	0,00
FUNDACION ALAS VERDES	109.062.228,00	0,00
FUNDACION LA PUERTA	784.096.926,00	640.796.926,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**1.067.379.084,00**	**640.796.926,00**

13. COSTOS DE VENTAS.

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un período determinado.

Al 31 de diciembre, los costos de ventas se componen de:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
SERVICIOS PUBLICOS	19.578.727,93	12.326.319,91
ALIMENTACION E INSUMOS PROYECTOS	291.459.314,00	183.496.126,91
ARRENDAMIENTOS ESPACIOS FISICOS	50.590.863,29	31.850.851,99
ASEO Y VIGILANCIA	72.272.661,84	45.501.217,13
ASESORIA JURIDICA	84.197.651,05	53.008.917,95
GASTOS LEGALES	1.541.816,79	970.692,63
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.348.299,80	12.181.247,62
OTROS	252.954,32	159.254,26
PROCESAMIENTO ELECTRON. DE DATOS	28.608.410,46	18.011.201,79
SEGUROS CUMPLIMIENTO	3.110.512,98	1.958.307,93
SERVICIOS TECNICOS Y OPERATIVOS	153.675.769,96	96.750.754,68
SERVICIOS PROFESIONALES	144.622.414,52	91.050.968,88
TIMBRES Y OTROS	15.400.143,06	9.695.578,32
TOTAL COSTO DE VENTA	**884.659.540,00**	**556.961.440,00**

15. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación es la disminución o pérdida del valor material o funcional de un Activo tangible motivada por la decadencia física, por el deterioro o merma en la vida de servicios de los Bienes, cuyo desgaste no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados. La Pérdida de valor que experimenta un Activo como consecuencia de su uso, del paso

del tiempo o por obsolescencia tecnológica. Debido a la depreciación los activos van perdiendo su capacidad de generar Ingreso

Al 31 de diciembre, los Gastos por Depreciación y Amortización se compone de:

	Dic 31/2023
Depreciación Maquinaria y Equipo	1.958.032
Depreciación Equipo de Oficina	2.057.388
Depreciación Equipo de Computación y Comunicaciones	4.911.282
Depreciación Muebles y Enseres	2.467.362
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**11.394.064,00**

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa y de ventas encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa y de ventas de la organización incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutivas, financiera, comercial, legal, administrativa, comercialización, publicidad y ventas.
Al 31 de diciembre, los gastos operacionales se componen de:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
ASESORIA FINANCIERA	23.233.299,71	16.783.000,00
ARRENDAMIENTOS	23.256.833,41	16.800.000,00
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	1.707.757,58	1.233.630,00
ASISTENCIA TECNICA	13.492.147,35	9.746.300,00
SERVICIOS PUBLICOS ADTIVOS	12.279.864,14	8.870.585,00
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	270.983,64	195.750,00
FOTOCOPIAS Y OTROS	553.886,41	400.110,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.107.897,40	800.310,00
UTILIES Y PAPELERIA	1.910.971,09	1.380.425,00
COMBUSTIBLES	449.908,98	325.000,00
TAXIS Y BUSES	510.155,25	368.520,00
CASINO Y RESTAURANTE	2.617.578,75	1.890.856,00
PARQUEADEROS	59.180,34	42.750,00
OTROS	899.817,96	650.000,00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**82.350.282,00**	**59.487.236,00**

17. GASTOS POR IMPUESTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos generados por impuestos territoriales y/o municipales y demás cargos relacionados con la explotación del objeto social del ente económico.

Al 31 de diciembre, los Gastos por Impuestos se compone de:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO TARIFA	3.041.000,00	1.913.843,00
TOTAL, GASTOS POR IMPUESTOS	**3.041.000,00**	**1.913.843,00**

18. COSTOS FINANCIEROS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico, incorporando en este, los costos financieros incurridos por el ente económico.

Al 31 de diciembre, los Costos Financieros se compone de:

	Dic 31/2023	Dic 31/2022
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	2.501.593,00	2.709.881,00
GASTOS BANCARIOS	796.181,00	649.821,00
COMISIONES	547.738,00	493.135,00
INTERESES	25.368,00	18.043,00
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	**3.870.880,00**	**3.870.880,00**



ANGELA VICTORIA BENITEZ CLARO
Representante Legal
C.C. 37.326.560



VICTOR HUGO DIAZ Q.
Contador Público Titulado
T.P. 41813 - T.